

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**3827** *Resolución de 21 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado don José Antonio Pérez García.*

Por Resolución de 12 de julio de 2016, como consecuencia de expediente disciplinario, el Ministro del Interior, con el V.º B.º del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, declaró a don José Antonio Pérez García autor responsable de la comisión de una falta muy grave, tipificada en el artículo 95.2.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, consistente en «El abandono del servicio, así como no hacerse cargo voluntariamente de las tareas o funciones que tiene encomendadas», imponiéndole la sanción de separación del servicio que prevé el artículo 96.1.a) de la mencionada Ley, en relación con el artículo 14 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 63.d) de la citada Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es causa de pérdida de la condición de funcionario de carrera «la sanción disciplinaria de separación del servicio que tuviere carácter firme». Siendo firme en vía administrativa la Resolución de 12 de junio de 2016 al haberse desestimado, por resolución de 2 de febrero de 2017, el recurso potestativo de reposición interpuesto conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que tiene conferidas, resuelve:

Declarar la pérdida de la condición de funcionario de carrera a don José Antonio Pérez García, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal.

Madrid, 21 de marzo de 2017.—El Subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz.